



Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono'

Convocatoria

Formación virtual para especialización tecnológica en diseño y desarrollo
de investigaciones de mercado

Dirigida y enfocada a:

- Instructores SENA con nivel mínimo académico como tecnólogo. Pueden aplicar a la convocatoria, instructores con pregrado y posgrado.
- Instructores SENA con formación en áreas de Dirección de ventas, Negociación Internacional, Gestión Comercial de Servicios, Comunicación Comercial, Biocomercio Sostenible, las demás que se encuentren en la red de conocimiento Comercio y Ventas.
- Instructores de todo el territorio nacional.

La Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono' busca atraer y formar a los mejores para que sean instructores del SENA, así como retenerlos e incentivarlos mediante procesos de actualización. Para alcanzar este objetivo, la Escuela pone a disposición de los instructores de la entidad, convocatorias para su formación y/o actualización en competencias pedagógicas, técnicas, claves y transversales y así brindarle al país instructores de excelencia, formados bajo los más altos estándares de calidad.

1. MARCO INSTITUCIONAL

Esta formación se hace por medio de una convocatoria a nivel nacional realizada por la Escuela Nacional de Instructores desde el eje de Desarrollo Profesional, en coordinación con el centro de formación que lo ejecuta.

2. OBJETO DEL PROGRAMA:

La Escuela Nacional de Instructores le invita a ser partícipe de la iniciativa para acceder al programa de formación en Especialización Tecnológica en Diseño y Desarrollo de Investigaciones de Mercado, que fue creado para brindar a los instructores y aprendices los saberes y criterios necesarios para apoyar a las empresas en labores de planeación, desarrollo y análisis de la información producto de investigaciones de mercado. En esta especialización se invita a trabajar la innovación, la cual parte del conocimiento de las necesidades de sus clientes para satisfacerlos con nuevos productos y servicios de forma oportuna, efectiva y creativa.



3. ACERCA DE LA ACTIVIDAD

3.1. **Duración:** 880 horas.

3.2. **Modalidad:** Virtual.

3.3. **Tipo de formación y certificación:** Formación titulada en modalidad virtual que otorga el título de Especialización Tecnológica en Diseño y Desarrollo de Investigaciones de Mercado.

3.4. **Lugar:** en todo el territorio nacional.

3.5. **Contenidos:**

- Sistemas y sub-sistemas de información de mercados.
- Elaboración y manejo de bases de datos.
- Conceptualización de investigación de mercados y metodología de la Investigación, técnicas y herramientas de metodologías cualitativa y cuantitativa.
- Conceptos de términos de negociación, presupuestos, análisis de costos, rentabilidad y utilidad.
- Manejo de herramientas informáticas y ofimáticas.
- Identificación y recolección de información de las diferentes fuentes de información.
- Concepto de cliente, segmentación, comportamiento del consumidor, oferta y demanda, clasificación de productos y servicios, variables de mercadeo, concepto de identidad corporativa y procesos.

3.6. **Cupos disponibles:** Se abrirá una convocatoria a nivel nacional para la selección de 50 instructores.

4. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

4.1 Publicación de la convocatoria: Se hace la publicación en el sitio de la Escuela Nacional de Instructores <http://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/convocatorias.aspx>

4.2 Inscripción de los participantes: Divulgación por correo electrónico a los subdirectores de centro y funcionarios. Postulación y diligenciamiento del formato por parte del funcionario interesado en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/VWRUDn0mwU2S8deG3>

El instructor debe enviar los documentos mencionados en el numeral 5.1 del punto "Documentos a enviar en la primera selección". Los documentos deben estar en PDF con el nombre del aspirante y relacionando en el asunto del correo a qué convocatoria se está inscribiendo. Se debe enviar a los siguientes correos: cvasqueza@sena.edu.co y mgacerom@sena.edu.co . A los preseleccionados se les informará vía correo electrónico que continúan en el proceso.

4.3 Primera selección de participantes por parte de la Escuela Nacional de Instructores: Proceso de selección de los instructores de acuerdo a los documentos recibidos y verificación de los mismos.

4.4 De estos seleccionados, el centro hace una verificación donde nos indica quienes están habilitados por el sistema SOFIAPLUS para seguir en el proceso (de acuerdo a los criterios



del numeral 6.2 del punto “Requisitos para participar en la convocatoria” de este documento).

- 4.6 Se procede a realizar una prueba obligatoria para el inicio de la formación. Esta se realiza con el fin de escoger los 50 mejores aspirantes. Se habilitará un link para este propósito, el cual se enviará por correo electrónico a los seleccionados en la primera selección.

Enviar documentos en PDF, de acuerdo al listado que aparece en el numeral 5.2 del punto “Documentos a enviar en la convocatoria” a los correos cvasqueza@sena.edu.co y mgacerom@sena.edu.co. Estos documentos hacen referencia al proceso de matrícula.

- 4.7 Confirmación mediante correo electrónico a los seleccionados.

5. DOCUMENTOS A ENVIAR EN LA CONVOCATORIA

5.1. Documentos a enviar en la primera selección:

- Título de tecnólogo o profesional.
- Certificación de experiencia SENA 2018 en el área relacionada a esta convocatoria, que demuestre mínimo seis meses de trabajo, expedida por el Centro de formación.

5.2. Documentos a enviar en la segunda selección:

- Formato de compromiso del aprendiz (Al respaldo de este documento se debe poner fotocopia del documento de identidad, así lo requiere el centro de formación).
- Título de tecnólogo o profesional.
- Formato de inscripción.
- Formato de acta de compromiso capacitación.

6. ACERCA DE LOS POSTULADOS

6.1. Perfil del Postulado

- Instructores con nivel mínimo académico como tecnólogo. Pueden aplicar a la convocatoria, instructores con pregrado y posgrado.
- Instructores con formación en áreas de Dirección de ventas, Negociación Internacional, Gestión Comercial de Servicios, Comunicación Comercial, Biocomercio Sostenible, y demás formaciones que vayan con la red de conocimiento Comercio y Ventas.

6.2. Requisitos para participar en la convocatoria

- Como requisito para poder participar en la convocatoria, el instructor debe demostrar formación en áreas de Dirección de ventas, Negociación Internacional, Gestión Comercial de Servicios, Comunicación Comercial, Biocomercio Sostenible, y demás formaciones que vayan con la red de conocimiento Comercio y Ventas.



- Lo inhabilita:
 - Haber cursado alguna especialización tecnológica del SENA.
 - Estar preinscrito en algún otro proceso ya que el sistema no permite procesos alternos.
 - Estar cursando en este momento formación titulada en el SENA.

7. CRONOGRAMA

Etapas del Proceso	Observaciones	Fecha límite
Publicación de la convocatoria	Se hace la publicación en el sitio de la Escuela Nacional de Instructores http://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/convocatorias.aspx Divulgación por correo electrónico a los subdirectores de centro y funcionarios.	22 de febrero De 2019
Inscripción de los aspirantes	Postulación y diligenciamiento del formato por parte del funcionario interesado en el siguiente link: https://goo.gl/forms/VWRUDn0mwU2S8deG3	22 febrero hasta el 28 de febrero de 2019
El instructor debe enviar los documentos mencionados en el numeral 4.1 del punto "Documentos a enviar"	Enviar los documentos mencionados en el numeral 5.1 del punto "Documentos a enviar en la primera selección". Los documentos deben estar en PDF con el nombre del aspirante y relacionando en el asunto del correo a que convocatoria se están inscribiendo. Se debe enviar a los siguientes correos: cvasqueza@sena.edu.co y mgacerom@sena.edu.co . A los preseleccionados se les informará vía correo electrónico que continúan en el proceso.	22 febrero hasta el 28 de febrero de 2019
Primer filtro de participantes por parte de la Escuela Nacional de Instructores	Proceso de preselección de los instructores de acuerdo a los documentos recibidos y verificación de los mismos.	1 de marzo de 2019



Segundo filtro	De estos seleccionados, el centro hace una verificación donde nos indica quienes están habilitados por el sistema SOFIAPLUS para seguir en el proceso (de acuerdo a los criterios del numeral 6.2 del punto “Requisitos para participar en la convocatoria” de este documento).	4 de marzo de 2019
Tercer filtro	Se procede a realizar una prueba obligatoria para la selección, ésta se realiza con el fin de escoger a los mejores 50 aspirantes, quienes iniciaran la formación. Se habilitará un link para este propósito, el cual se enviará por correo electrónico a los seleccionados en la primera fase, indicando la fecha en la que deben presentarla.	6 de marzo de 2019
Envío de documentos, según el listado que aparece en el numeral 4.2 del punto “Documentos a enviar”	Enviar documentos en PDF, de acuerdo al listado que aparece en el numeral 5.2 del punto “Documentos a enviar” a los correos cvasqueza@sena.edu.co y mgacerom@sena.edu.co . Estos documentos hacen referencia al proceso de matrícula.	Hasta el 6 de marzo de 2019
Confirmación de seleccionados	Mediante correo electrónico a los escogidos.	8 de marzo de 2019

8. RESPONSABLES.

Clara Ines Vasquez, Escuela Nacional de Instructores. Ext: 14368. Correo: cvasqueza@sena.edu.co

Manuel Guillermo Acero, Escuela Nacional de Instructores. Ext. 16505. Correo: mgacerom@sena.edu.co